

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2012.-

Señores

**ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES DE INMOBILIARIA PILOCHI  
C. A.**

*De mis consideraciones:*

*En mi calidad de COMISARIO de la Compañía INMOBILIARIA PILOCHI C. A., cumplo con presentar a ustedes el Informe sobre el ejercicio económico del año 2011, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo #279 de la Ley de Compañías, respecto de lo cual me permito exponer lo siguiente;*

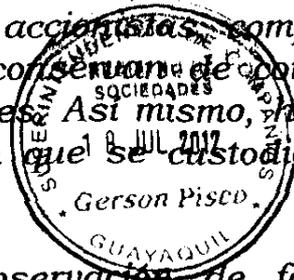
*a. Por el análisis efectuado, considero que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;*

*b. Los Administradores me han entregado el balance general y la cuenta de perdidas y ganancias sobre lo cual he presentado un informe debidamente fundamentado, que fue conocido y aprobado por la junta general;*

*c. Considero que la correspondencia, libros de Actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de esta sociedad.*

*d. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la compañía, debiendo observar que esta compañía no ejerce actividades comerciales e industriales, sin apartarse de los actos de naturaleza meramente civil;*

*En consecuencia, se demuestra que los Estados Financieros mencionados ofrecen razonablemente una situación satisfactoria al 31 de diciembre del 2011.*



*Se agrádese a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el cumplimiento de las funciones de Comisario Principal.*

*Muy atentamente,*



**Julia Maya Martínez**

**Comisario Principal de INMOBILIARIA PILOCHI C. A.**

